

VISIÓN DE LAS N.G.C.I.

- ✓ **Asegurar que las Instituciones cuenten con controles preventivos.**
- ✓ **Asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución.**
- ✓ **Prevenir los riesgos que puedan evitar el logro de las metas y objetivos de la Institución.**
- ✓ **Propiciar la adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la Gestión Pública.**
- ✓ **Impulsar gradualmente la cultura de la autoevaluación.**

Modelo Estándar de Control Interno



Cumplimiento de metas y objetivos en las siguientes cuatro categorías:

- I. Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- II. Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- III. Cumplimiento del marco jurídico aplicable a las Instituciones, y
- IV. Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

Normas Generales de Control Interno

En el establecimiento y actualización del Control Interno institucional en las Dependencias o Entidades a través de sus titulares y de los servidores públicos que se ubiquen en sus diversos niveles de responsabilidad, observarán las siguientes normas:

- ***Primera Norma General: Ambiente de control.***
- ***Segunda Norma General: Evaluación de riesgos.***
- ***Tercera Norma General: Actividades de control.***
- ***Cuarta Norma General: Información y comunicación.***
- ***Quinta Norma General: Supervisión.***

Nota: Publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 08 de Noviembre del 2010.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Beneficios Administrativos...

- **Permite generar ahorros en tiempo.**
- **Recursos humanos**
- **Recursos materiales**
- **Recursos económicos**

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Beneficios reflejados en cada Organismo:

- **Aplicación de controles preventivos.**
- **Identificación, análisis y prevención de riesgos institucionales.**
- **Propiciar la adecuada rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de la Gestión Pública.**
- **Fomentar una cultura de la autoevaluación.**
- **Las Entidades o Dependencias a través de sus Titulares enfocan sus esfuerzos para el logro de los objetivos y cumplimiento de metas cuidando el ambiente de trabajo.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Resultados:

- Se ha detectado que Entidades o Dependencias no realizan actividades de control específicas en algunas áreas.
- Se ha propiciado la actualización de las políticas, procedimientos y sistemas específicos de control interno.
- Se ha logrado una mayor interacción entre personal directivo y operativo, logrando con ello una mayor comunicación a todos los niveles.
- Se entregara de acuerdo a los apartados de cada nivel una grafica con resultados y mejoras que deberán ser aplicadas en un tiempo derivado de las reuniones que se sostengan entre la Dirección General de Auditoria Gubernamental, a lo cual anexo al oficio CD que contiene las especificaciones del SECI.